

MENDOZA, **26 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 719/26 caratulado: "*Acevedo González, María Gabriela S/ Solicitud Equivalencias. Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y PGUM. FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Gabriela ACEVEDO GONZÁLEZ solicita equivalencia en diversas asignaturas a las carreras que actualmente se encuentra cursando en esta Facultad, debido que la estudiante posee estudios previos llevados a cabo en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

La opinión favorable de los Profesores Titulares de las asignaturas involucradas y de la Dirección de Carreras Musicales.

El informe emitido por la Dirección de Alumnos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna María Gabriela ACEVEDO GONZÁLEZ (DNI N° 32627397) en las siguientes asignaturas y carreras, respectivamente según corresponda:

PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORIAS MUSICALES

- Piano Complementario I
- Piano Complementario II
- Historia del Arte
- Armonía I
- Armonía II

PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MUSICA

- Historia de la Música I
- Historia de la Música II

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 411


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO